



Bogotá D.C.

04 JUN 2024

Arq. Mauro Arturo Baquero Castro

Oficio No.

24-4-04345

Señor:

ALEJANDRO MARTINEZ GUZMAN

CL 84 11 50 PI 2

Teléfono: 318 595 3384

Email: amartinezg@alsea.com.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000655 del 17 de mayo de 2024.

ASUNTO: Solicitud Confirmación Licencia de Construcción RES 16-4-0951 del 08 de agosto de 2016.

Cordial saludo:

Acuso recibido de su comunicación en el cual solicita copia de la licencia RES 16-4-0951 del 08 de agosto de 2016, y me permito indicar que:

El suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

La Licencia de Construcción RES 16-4-0951 del 08 de agosto de 2016, con número de radicado 16-4-0274 del 22 de febrero de 2016, fue expedida de manera previa a mi posesión, y no poseo el expediente ni copia de esta, documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el artículo 26 del Decreto 1783 de 2021.

La información referente a las licencias expedidas y negadas, así como las otras actuaciones adelantadas y decididas por los anteriores Curadores Urbanos, se encuentran en el archivo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C., entidad a quien le corresponde la custodia y archivo de las mencionadas actuaciones en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 y a quien debe dirigir su petición.

Atentamente,



MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
CURADOR URBANO 4 DE BOGOTÁ

Elaboró: S.E.
Revisó: C.O.